



Quarenta y once.

**SILLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y ONCE.**

a la quota señalada al de ochocientos seis: con-
sentandose a Tho. A. Intend. de Murcia con
referencia a las expresas dices. y resoluciones
de esta Ciudad Comisionando para el efecto
al h. D. Juan de Paula Exca. Diputado Porpe.

Y no al comun

Vista de los Diputados
de San Juan de Limas
no p. la composicion
del Comb. de S. Juan
de Dio. q. se halla
Ministro.

El h. D. Juan de Paula Exca. hizo presente a
este Ayuntamiento una lista de los Subscritores q.
hacian ofrecido dar limosnas p. la composicion
del Comb. de S. Juan de Dio. mediante a en-
comendados Ministro y en virtud a hacerse confe-
rre en el Cavildo anterior. Tho. Comision en
compañia del Capitular D. Juan. sacos acordien.
te la nominacion de partidas a diez mil quatro-
cientos treinta y cinco. Entendido por esta Ciudad
acordada se pase copia al Prior & Tho. Comben-
ti para q. proceda a su Cobro y pueda atender
con la expresada Cantidad a Tho. obra por
el Mtro. D. Juan Martz. Manabeo el q. debe

interocnir en esto

Proposic. de los Com.
del ramo de Otensio-
lio sobre la repre-
sentacion mandada
formar en el particular

Los Caballeros Regidores D. Nicolas Lamba-
los y D. Victoriano Lopez Nang. dieron cuenta

